



El Ayuntamiento, enterado, acordó, a'propuestas del Señor Perez Marin, destinar mil pesetas con cargo al Capitulo de imprevistos para pago de dichos socios, autorizando al Señor Alcalde para darlos en la debida proporcion a' aquellos que justifiquen serles necesarios.

El mismo Señor Alcalde manifiesta que tal vez antes de que acabe la Sesion estara formalizado el contrato del arrendatario del teatro con un representante, de compañía que començará a' actuar el sabado proximo, lo cual oye con satisfaccion el Ayuntamiento agradeciendo, a' propuesta del Señor Balboa, el resultado de las gestiones de su Señoria sobre este punto.

Con lo que termino la Sesion, firmando la presente acta los Señores concurrentes a' la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

Lorenzo Taura

Manuel Ullan

Bautista Monerret

Gelis

Catalayud

Perez Maria

El Secretario
Agustín Hernández
Ayuntamiento de Murcia